

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEMOCRACIA DIRECTA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA
DE SANTIAGO DE CHUCO**

2019-2022



¡EL PUEBLO LEGISLA, DECIDE Y GOBIERNA!

PRESENTACIÓN

La coyuntura actual y el atraso de nuestro pueblo, ha motivado nuestra participación en las próximas elecciones municipales, que hasta la fecha, nos venía siendo indiferentes como a muchos de ustedes, ya que los gobernantes de turno constantemente nos vienen defraudando.

A la gran mayoría de nosotros nos resulta hasta indignante hablar de política, debido a que la misma viene siendo tomada como un medio para lograr el beneficio personal y no para trabajar por el desarrollo de nuestro pueblo con justicia social, que es el verdadero fin de la política bien entendida.

Ha sido precisamente la falta de capacidad de nuestros gobernantes para ejecutar proyectos de desarrollo con orden, respeto y transparencia, así como la corrupción enquistada en nuestras instituciones, lo que nos está obligando a participar de esta contienda electoral que, tanto para ustedes como para nosotros era, hasta hace poco, ajena a nuestras vidas; ello con la única finalidad de defender los intereses de nuestro pueblo y poder lograr de manera conjunta con ustedes, el desarrollo y progreso sostenido de nuestra provincia.

Quienes ahora estamos participando en esta lid electoral, con el símbolo de la casita de Democracia Directa, nos hemos dedicado a lograr un desarrollo personal, profesional, académico y familiar, de diversos oficios conocidos y con una trayectoria reconocida en nuestra sociedad, que nos une la vocación de servir a nuestra comunidad.

Nuestra posición no será de ofensas, sino de propuestas, soluciones y de principios, porque entendemos que de la política haremos pedagogía. Estamos cansados de escuchar como los demás candidatos se vienen insultando mutuamente, mirando la paja en el ojo ajeno, evidenciando solamente una ambición de poder, en vez de trabajar por nuestro pueblo; por ello, fiel a nuestros ideales, les presentamos a continuación, nuestro PLAN DE GOBIERNO elaborado con el apoyo de un equipo técnico especializado en gestión municipal, que con la ayuda del pueblo, esperamos poder ejecutar a partir del próximo año, para lograr que Santiago de Chuco, tenga el sitio que le corresponde en nuestra región, el país y el mundo, con puestos de trabajo para todos promoviendo el desarrollo del comercio, de la agricultura y de la industria; así como, con la promoción de educación, salud, deporte y seguridad ciudadana.

De igual manera, poder lograr el progreso justo y equitativo de todos los sectores de nuestra provincia, priorizando las necesidades básicas de los sectores olvidados, en vez de ejecutar obras suntuosas que fomentan el divisionismo de nuestra sociedad, eliminando con todo ello, las raíces del problema de la delincuencia en nuestra provincia.

Consideramos también que, por principio, cualquier tipo de reelección genera lazos de continuidad, y el continuismo, corrupción. Hay que tener presente que estos últimos años se evidencia claramente que los gobernantes de turno han implementado o dejado implementar políticas que sólo benefician a su entorno, llámese empresas constructoras y/o extractivas. Es hora que el pueblo llegue al gobierno y se recupere el principio de autoridad, el fortalecimiento institucional y la práctica de los valores.

Esperando que Dios ilumine vuestras conciencias al momento de elegir con su voto a las nuevas autoridades el próximo 3 de octubre, estamos seguros que respaldarán a los mejores vecinos que con responsabilidad conduzcan los destinos de nuestra provincia durante el periodo 2015-2018. En este sentido, les pedimos nos brinden la oportunidad para trabajar juntos y no ser cómplices de nuestro atraso por cuatro años más, y nos permita, por el contrario, demostrar la gran voluntad,

capacidad y profesionalismo que tenemos para trabajar con transparencia por nuestra provincia, donde el pueblo ejerza su legítimo derecho de gobernar en democracia directa.

Con un saludo fraterno, solidario y la confianza de contar con su aprobación, quedamos de ustedes.

Atentamente;

César Andrés Alcántara Paredes

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Santiago de Chuco como provincia fue creada el 3 de noviembre de 1900 por la gestión del parlamentario Tomás Ganosa Cavero. Se ubica a 3 115 m.s.n.m. y a 4 horas en auto desde la ciudad de Trujillo. Su población al 2014 es de 61,441 habitantes con una densidad poblacional de 23.1 hab./km².

Como la gran mayoría de provincias del Perú su geografía es accidentada con punas, valles, colinas y llanuras, posee un clima variado con algunas zonas muy frías y otras partes templadas resultando ser favorable para la agricultura por la posibilidad de sembrar diversos productos como papa, maíz, camote, trigo, etc., así como una ganadería intensiva, es decir, cuenta con varios microclimas y cuencas hidrográficas que son la fuente para lograr su desarrollo. La mayoría de la población se dedica a la agricultura y la crianza de animales mayores y menores; esto posibilita también, que nuestra gastronomía sea variada, pero resaltando dentro de ellos algunos platos muy conocidos como el cashallurto, el cuy guisado, los chicharrones de chanco, entre otros. En nuestra provincia contamos con una enorme cantidad de atractivos turísticos, desde restos arqueológicos, productos naturales, comunidades campesinas que pueden permitir el turismo vivencial; una cultura ancestral y personajes ilustres (César Vallejo, Luis de la Puente, los hermanos Arias Larreta, Artemio Zavala, etc.), que han hecho de Santiago de Chuco, la capital de la poesía del Perú y lumbrera intelectual para el mundo mundo.

La fiesta principal de esta provincia es la del Apóstol Santiago El Mayor, patrón de la provincia, la cual se realiza a fines de julio con diversidad de mojigangas tradicionales y danzas modernas, donde hay una participación emotiva y masiva de los coterráneos que radican en diferentes lugares del Perú y el mundo y regresan cada año para reencontrarse con su paisanos, divertirse sanamente, adorar a su santo patrón y comer y libar como en sus años juveniles.

Destacan dentro de las ilustres personalidades de nuestra tierra el gran César Vallejo, el más alto representante de nuestra poesía nacional y con obras literarias de profundo contenido social y plena identificación con los desposeídos del mundo, tales como Paco Yunque, El Tungsteno, El Arte y la Revolución, Rusia en 1931, España aparta de mí esta cáliz, Poemas Humanos, entre otras, hacen de cada pincelada de estos monumentales documentos un grito de libertad y un camino de justicia que debemos enarbolar y levantar como banderas tremolantes que nos imponen un mandato imperativo que jamás debemos abandonar o arriar en favor de los más pobres.

Por estas y otras razones más, Democracia Directa, está participando en este proceso electoral para gobernar la provincia de Santiago de Chuco y hacer realizar los sueños, esperanzas y utopías de nuestro pueblo chuco, que ven en nosotros la única alternativa de cambio, transformación y honestidad para conducir sus destinos. Por ello empeñamos nuestra palabra, nuestro ejemplo y dedicación para hacer realidad cada una de las líneas que contiene nuestro plan de gobierno.

I. DIMENSION EN LO ECONOMICO

- a. Diseñar, ejecutar y evaluar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Santiago de Chuco y sus respectivos Planes Operativos Anuales.
- b. Simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos para el funcionamiento de los negocios.
- c. Diseñar un Sistema Único de Registro de las empresas que operan en Santiago de Chuco y cuentan con licencia municipal de funcionamiento, definitiva o provisional, promoviendo su productividad y competitividad.
- d. Organizar campañas de sensibilización para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de la provincia con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.

- e. Articular y dinamizar las cadenas productivas en las zonas rurales y urbanas.
- f. Promover la generación de puestos de trabajo para todos los sectores de nuestra provincia, en coordinación con las Municipales Distritales, a través del fomento de la microempresa, el turismo y otras actividades económicas.
- g. Gestionar ante la cooperación técnica nacional e internacional, pública y privada, para la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social.
- h. Construir, equipar y modernizar el Mercado de Abastos Mayorista y Minorista "Chuco Way".
- i. Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de los productores y pequeños empresarios de la provincia, con asistencia técnica, negociación financiera y articulación al mercado.
- j. Ordenar el comercio ambulatorio, asignándoles ambientes con mejores condiciones para el expendio de sus productos, de acuerdo a las normas de salubridad, para una mejor atención al público.
- k. Promover el turismo, para lo cual debemos hacer un inventario y registro de los recursos turísticos en la provincia a fin de convertirlos en atractivos y productos turísticos, establecer circuitos turísticos para lo cual se debe construir la infraestructura adecuada y de calidad, como vías de comunicación, hospedajes, restaurantes y otros, pues tenemos una cultura ancestral, festividades patronales, danzas típicas, reconocida gastronomía, belleza paisajística, parques naturales, aguas termales, etc.
- l. Organizar en toda la provincia de Santiago de Chuco ferias gastronómicas y artesanales con trascendencia local, regional y nacional.
- m. Construir, equipar y modernizar el Mercado de Abastos Mayorista y Minorista "Chuco Way".
- n. Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de los productores y pequeños empresarios de la provincia, con asistencia técnica, negociación financiera y articulación al mercado.
- o. Construir y equipar un Camal Municipal de la Provincia de Santiago de Chuco.
- p. Ordenar el comercio ambulatorio, asignándoles ambientes con mejores condiciones para el expendio de sus productos, de acuerdo a las normas de salubridad, para una mejor atención al público.
- q. Promover el turismo, para lo cual debemos hacer un inventario y registro de los recursos turísticos en la provincia a fin de convertirlos en atractivos y productos turísticos, establecer circuitos turísticos para lo cual se debe construir la infraestructura adecuada y de calidad, como vías de comunicación, hospedajes, restaurantes y otros, pues tenemos una cultura ancestral, festividades patronales, danzas típicas, reconocida gastronomía, belleza paisajística, parques naturales, aguas termales, etc.
- r. Organizar en toda la provincia de Santiago de Chuco ferias gastronómicas y artesanales con trascendencia local, regional y nacional.
- s. Coordinar con la Dirección Regional de Agricultura la debida puesta en práctica de los programas de apoyo al sector agropecuario por parte del gobierno central.
- t. Construir el Museo a Luis Felipe de la Puente Uceda.

II. DIMENSION EN LO SOCIAL

- a. Formular, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de Santiago de Chuco, en coordinación con la Gerencia Regional de Educación de La Libertad y la Unidad de Gestión Educativa Local.
- b. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de la provincia de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado y las políticas del sector.
- c. Apoyar y fortalecer las redes educativas rurales como expresión de participación y cooperación entre las instituciones educativas y los programas educativos de la provincia.
- d. Incorporar y utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación para el mejoramiento del proceso educativo.
- e. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en la provincia, para lo cual se suscribirán convenios con universidades, centros de investigación y otras instituciones que promuevan el arte y la cultura.
- f. Instaurar de forma progresiva la movilidad escolar gratuita, para docentes y alumnos de las zonas rurales, a fin de facilitarles más tiempo y dedicación al quehacer educativo, elevando con ello la calidad educativa.
- g. Organizar programas de capacitación permanente de los docentes de los diferente niveles educativos, mediante convenios con universidades públicas y privadas y organismos no gubernamentales.
- h. Modernizar la biblioteca municipal con tecnología de punta y con sedes descentralizadas para promover nuestra la identidad cultural y rescate de los valores éticos.
- i. Crear la academia pre-universitaria municipal.
- j. Garantizar la continuidad del funcionamiento de la Universidad Nacional de Trujillo sede Santiago de Chuco, de acuerdo al convenio marco firmado entre la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco y la Universidad Nacional de Trujillo.
- k. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de la provincia, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, en colaboración con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- l. Normar, ordenar y regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de la provincia..
- m. Normar y ordenar la circulación de vehículos menores motorizados y no motorizados, tales como taxis, mototaxis, triciclos y otros de similar naturaleza.
- n. Realizar el mantenimiento permanente de las trochas carrozables y caminos vecinales existentes en la provincia de Santiago de Chuco, en coordinación con las Municipalidades Distritales y con Provías del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- o. Construir vías carrozables a los caseríos que no cuentan, con la finalidad de integrar a los pueblos de toda la provincia, porque si no hay integración no hay desarrollo
- p. Gestionar el mejoramiento de servicio de telefonía móvil y fija, así como también del servicio de internet, con la colocación de fibra óptica.
- q. Exigir la culminación del asfaltado en caliente de la carretera Santiago de Chuco-Shorey, la culminación y asfaltado de la carretera Santiago de Chuco-Calipuy-Chao, la culminación de la carretera Santiago de Chuco-Huada.
- r. Promover, coordinar y gestionar el Parque Nacional y Reserva de Calipuy y otros bosques naturales dentro de la provincia, en cooperación con las entidades correspondientes.
- s. Construir espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.

- t. Crear academias deportivas en las diferentes disciplinas y categorías.
- u. Apoyar la reconstrucción y mantenimiento de nuestros templos religiosos.
- v. Normar los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares a nivel provincial, en coordinación con la PNP y los demás organismos del Estado.
- w. Crear garitas de control en puntos estratégicos con cámaras filmadoras.
- x. Capacitar en temas de seguridad ciudadana a la población, serenos y rondas campesinas.

III. DIMENSION EN LO AMBIENTAL

- a. Construir un relleno de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.
- b. Gestionar con eficiencia, eficacia, calidad y economía el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, tanto en la provincia como en los distritos.
- c. Gestionar la atención primaria de la salud y realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis dirigida a la población local.
- d. Gestionar la presencia de médicos cubanos y médicos sin fronteras para campañas de salud permanentes dirigidas principalmente a los sectores más pobres, con personal especializado y competente.
- e. Construir y ampliar las áreas verdes, parques y jardines en todos los sectores de Santiago de Chuco, protegiendo así nuestro medio ambiente.
- f. Coordinar y celebrar convenios con la Red de Salud Santiago de Chuco para capacitar a los promotores de salud y agentes comunitarios.
- g. Protección y defensa de las fuentes de agua dulce en las cabeceras de cuenca.
- h. Implementar programas de forestación en las zonas altas y laderas de la provincia.

IV. DIMENSION INSTITUCIONAL

- a. Formular, ejecutar y evaluar participativamente el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Santiago de Chuco.
- b. Reformular, ejecutar y evaluar democráticamente el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Santiago de Chuco.
- c. Elaborar, ejecutar y evaluar participativamente el Plan de Desarrollo Urbano provincial.
- d. Formular una Directiva de otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábrica para preservar las características urbanísticas como ciudad andina.
- e. Elaborar y mantener actualizado el catastro urbano y rural de la provincia.
- f. Gestionar ante la Contraloría General de la República una auditoría administrativa, financiera y operativa a las tres últimas gestiones municipales para determinar responsabilidades y tomar las medidas correctivas que los casos ameriten.
- g. Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para eliminar los costos abusivos de los servicios y trámites municipales, así como también para dinamizar las diversas gestiones del público.
- h. Reformular y aprobar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) para la modernización de la gestión municipal y el mayor aprovechamiento de las capacidades y potencialidades de los trabajadores municipales.

- i.** Organizar y ejecutar programas de capacitación permanente a los trabajadores municipales, para un mejor desempeño de sus funciones, con ello permitir el ascenso laboral y mejora de sus remuneraciones.
- j.** Dotar de un ambiente a los trabajadores municipales para el desarrollo de sus actividades sindicales.
- k.** Fortalecer el área de Relaciones Públicas, a fin de que cumpla una labor eficiente informando a la ciudadanía de las actividades municipales de las diferentes áreas sin restricciones, para garantizar la transparencia de la gestión municipal.
- l.** Ejecutar los Proyectos de Inversión Pública respetando y dando cabal cumplimiento a los acuerdos arribados en el presupuesto participativo por resultados. Los cambios en los mismos también serán ratificados por el pueblo.
- m.** Construir un moderno palacio municipal para el funcionamiento de las oficinas ediles por áreas con mejores condiciones de trabajo.
- n.** Crear y/o reorganizar las juntas vecinales, dándoles las facultades de ley.
- o.** Capacitar e incentivar a los Agentes Municipales, los mismos que serán elegidos democráticamente por los moradores de su caserío; quienes percibirán una dieta por su labor de representación del Alcalde y por desarrollar actividades cívicas en bien de su comunidad; así como, supervisar y fiscalizar la ejecución de las obras y los servicios que brinda la Municipalidad.
- p.** Modernizar las municipalidades de los centros poblados existentes: Calipuy, San José de Porcón, Santa Clara de Tulpo y Chagavara, en coordinación con las Municipalidades Distritales, a efectos de delegarles funciones, así como asignarles sus recursos económicos propios en base a la densidad poblacional de cada sector, con arreglo a ley.
- q.** Gestionar ante el Congreso de la República la aprobación de una de una ley de creación del distrito de Calipuy.

¡TODO CON EL PUEBLO, NADA SIN EL!

